

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**50935** ALMERÍA

En el presente Procedimiento Ordinario 539/2015, seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Almería a instancia de BBVA, S.A., frente a Sonia María González Aristigueta y Sonia Karol Piñate González, se ha dictado sentencia, donde los interesados podrán tener conocimiento integro del acto, haciéndole saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Sonia María González Aristigueta y Sonia Karol Piñate González, expido y firmo la presente.

Almería, 28 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160072352-1